

LOS PENINSULARES EN LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA
A FINES DEL SIGLO XVIII

ORIGEN PROVINCIAL Y COMPOSICIÓN DE UNA ÉLITE DIRIGENTE

THE PENINSULARS IN THE INTENDANCY OF GUADALAJARA
AT THE END OF THE XVIII CENTURY

PROVINCIAL ORIGIN AND COMPOSITION OF A LEADING ELITE

Jesús GÓMEZ SERRANO

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Departamento de Historia

jgomez@correo.uaa.mx

ORCID: 0000-0003-0609-7459

Resumen

El propósito de este artículo es caracterizar a la comunidad peninsular radicada en la intendencia de Guadalajara a fines del siglo XVIII, a partir sobre todo de dos padrones formados por Félix Calleja, referidos a la ciudad de Guadalajara y a la subdelegación de Aguascalientes. Con el deseo de contribuir al debate sobre la conformación de élites y grupos de poder en la Nueva España, se propone una caracterización por número, origen provincial, edad, ocupación y estado civil de las comunidades peninsulares radicadas en esos dos lugares. Al mismo tiempo, para dimensionar y contextualizar adecuadamente la importancia de esas comunidades, se brinda información general sobre el peso y la composición de la población europea en toda la Nueva España. Se plantea que los europeos, a pesar de constituir minorías insignificantes desde el punto de vista estadístico, constituían élites dirigentes que abrigaban un agudo sentimiento de superioridad, gozaban de reconocimiento público y proyectaban su influencia sobre los más diversos aspectos de la vida colectiva.

Palabras clave: intendencias; demografía; élite; Guadalajara; Aguascalientes; siglo XVIII.

Abstract

The purpose of this article is to characterize the peninsular community based in the intendancy of Guadalajara at the end of the 18th century, starting from two registers formed by Félix Calleja, referring to the city of Guadalajara and to the sub-delegation of Aguascalientes. With the desire to contribute to the debate on the formation of elites and power groups in New Spain, a characterization by number, provincial origin, age, occupation and marital status of the peninsular communities based in those two places is proposed. At the same time, in order to adequately measure and contextualize the importance of these communities, it is suggested to provide general information on the importance and the composition of the European population throughout New Spain. It is put up for consideration that Europeans, despite of constituting insignificant minorities from the statistical data angle, constituted ruling elites who boasted a keen sense of superiority, enjoyed public recognition and projected their influence on the most varied aspects of collective life.

Keywords: intendancies; demography; elite; Guadalajara; Aguascalientes; 18th century.

Información del artículo

Recibido: 23 de enero de 2018.

Aceptado: 30 de octubre de 2019.

DOI: 10.22201/iih.24486922e.2020.62.63209

Estado de la cuestión

El tema de la presencia europea en las regiones de México no es nuevo, aunque durante mucho tiempo se le negó importancia y no se consideró necesario estudiarlo con seriedad. Todavía en 1973 David Brading señalaba este desinterés, tanto más lamentable en la medida en que “el flujo sostenido de emigración española hacia el Nuevo Mundo desempeñó un papel fundamental en la formación de la sociedad colonial”.¹ En realidad, esta lamentación no es del todo exacta, pues desde 1946 el antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán había publicado un libro clásico, *La población negra en México*, en el que pueden leerse algunas penetrantes observaciones sobre la importancia de la población ibérica en las jurisdicciones de Celaya, Huejotzingo e Izúcar. Basado en los censos que se levantaron en 1793, Aguirre Beltrán afirmó que en su mayor parte los inmigrantes provenían del norte de la península ibérica.² Por su parte, Ignacio Rubio Mañé había publicado una lista de los españoles que vivían en la ciudad de México en 1689. Entre otras cosas, esta lista demostraba que a fines del siglo xvii los andaluces mantenían entre los inmigrantes una clara supremacía, pues aportaban poco más de la cuarta parte del total del contingente europeo.³ A escala de toda la emigración a las Indias en el siglo xvi, el trabajo de Peter Boyd-Bowman es notable, pues permitió dimensionar el fenómeno, conocer el origen regional de los migrantes y los puntos de destino.⁴ Por desgracia, no contamos todavía con un catálogo parecido que se ocupe de los siglos xvii y xviii.

¹ David Brading, “Los españoles en México hacia 1792”, *Historia Mexicana*, v. xxiii, n. 1 (julio-septiembre 1973): 126.

² Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra en México. Estudio etnohistórico* (México: Fondo de Cultura Económica, 1972): 239-240.

³ J. Ignacio Rubio Mañé, “Gente de España en la ciudad de México, año 1689”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, v. vii, n. 1 y 2 (México, 1966).

⁴ Peter Boyd-Bowman, “La emigración peninsular a América, 1520-1539”, *Historia Mexicana*, v. xiii, n. 2 (octubre-diciembre 1963).

En el contexto de sus investigaciones sobre el comercio y la minería en la época borbónica, Brading mostró el número, la composición y el peso socioeconómico de la comunidad europea asentada en la rica ciudad de Guanajuato, subrayando la forma tan ventajosa en que ese reducido grupo estaba integrado a la élite de la región. Sin embargo, “la más sorprendente característica” del contingente europeo que vivía en Guanajuato era “el predominio de los montañeses, ya que por lo menos una tercera parte de todos los inmigrantes residentes en Guanajuato estaba formada por hombres procedentes de la costa y de las montañas de Santander”. La información disponible indica que en el curso del siglo XVIII, en Guanajuato, en la ciudad de México y en muchas otras regiones de la Nueva España, los andaluces perdieron la supremacía que en forma tradicional habían ostentado.⁵ Este mismo autor publicó un artículo con el propósito de estimar el tamaño que verdaderamente tenía el grupo peninsular, así como su distribución en las diferentes jurisdicciones de la Nueva España. El trabajo está basado principalmente en los padrones que por razones militares se levantaron entre 1790 y 1793 y tiene, entre otros, el mérito de darle al fenómeno de la presencia europea su verdadera magnitud. Los ibéricos no representaban más que 0.2% de la población total, pero su verdadera importancia social, económica y política era inversamente proporcional a su tamaño.⁶

En fechas más recientes se han ido publicando varios trabajos centrados en el análisis de trayectorias individuales o de grupo, que ilustran el poderío de algunos europeos, los mecanismos de acumulación de su fortuna y las variadas formas en que ejercían su poder. En el contexto de su estudio sobre la Guadalajara del siglo XVII, Thomas Calvo hizo algunas observaciones sobre los orígenes, los negocios y el peso específico que tenía la comunidad ibérica en esa ciudad. Pese a que se trataba de una capital, la inmigración no parece haber sido muy numerosa. Una conclusión interesante que se desprende de su trabajo es que a fines del siglo XVII los andaluces ya habían perdido en Guadalajara, y probablemente en toda la Nueva Galicia, la primacía que ostentaron en el siglo XVI.⁷

⁵ David Brading, “Grupos étnicos: clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)”, *Historia Mexicana*, v. XXI, n. 83 (enero-marzo 1972): 466-470; *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1975): 331-348.

⁶ Brading, “Los españoles en México”.

⁷ Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía* (Guadalajara: H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992): 158-159.

Jaime Olveda ha puesto en entredicho la supuesta primacía andaluza y ha dicho, con razón, que es necesario estudiar con más rigor la trama que formaron en cada región particular los intereses, la tradición cultural, las redes de parentesco y las manifestaciones de culto provenientes de cada una de las regiones de España. Según Olveda, el estudio de las élites, indispensable porque ejercieron una influencia fundamental en la conformación social, permite concluir que en el norte y en el noroeste de la Nueva España “los primeros grupos de poder que se formaron estuvieron encabezados por los vascos”. Tal vez no formaron una mayoría, pero eran el núcleo de la élite que detentaba el poder. Además, fueron ellos los que mostraron un espíritu de asociación más desarrollado, que se expresó, por ejemplo, en la cofradía de la virgen de Aránzazu. Para Olveda, fueron los vascos “quienes ejercieron una mayor influencia en la región de Guadalajara desde la fundación de las villas y ciudades hasta las postrimerías del siglo XIX”, aunque concede que la supremacía les fue disputada por los montañeses.⁸

Entre otros autores, Jonathan Israel ha recordado el carácter desigual de la historia de los pueblos que componen la nación española, lo que ayuda a entender la formación de bandos o *parcialidades* en los gremios y las ciudades de la Nueva España. Hablando de los vascos, este autor afirma que su separatismo tiene razones culturales y étnicas que vale la pena tomar en cuenta, pues de otra forma no se entienden sus actitudes exclusivistas. Israel recuerda que siempre hubo una hostilidad mal disimulada entre los vascos y los habitantes del resto de la península ibérica, en particular los andaluces, en quienes eran muy obvias las huellas dejadas por la presencia mora y judía. Estas rivalidades emigraron a las Indias, transformándose por momentos en una especie de hostilidad generalizada entre vascos y criollos.⁹

Esto nos remite al necesario reconocimiento de las peculiaridades regionales de la historia de España, pues ellas explican el regionalismo que mostraban sin cesar los inmigrantes, así como la forma desigual en que esas regiones estuvieron representadas en las diversas jurisdicciones de la Nueva España. Siguiendo la recomendación de Anselmo Carretero, hay que tener en cuenta que al hablar de la historia de España las generalizaciones

⁸ Jaime Olveda Legaspi, *En busca de la fortuna. Los vascos en la región de Guadalajara* (Zapopan: El Colegio de Jalisco; Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2003): 10-11, 97 y siguientes; Jaime Olveda Legaspi, coord., *Los vascos en el noroccidente de México. Siglos XVI-XVIII* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 1998).

⁹ Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670* (México: Fondo de Cultura Económica, 1980): 116-122.

serán normalmente abusivas y peligrosas, pues el país “es vario en su geografía y en los pueblos que lo habitan”.¹⁰

Es notable el esfuerzo hecho por el equipo de investigadores encabezado por Amaya Garritz, tendiente a mostrar la vitalidad e importancia de la inmigración proveniente de las provincias integrantes del País Vasco. En los seis volúmenes publicados hasta la fecha encontramos biografías de personajes notables, catálogos de hombres de negocios, observaciones sobre el uso del vascuence en la Nueva España y pruebas realmente abrumadoras en el sentido de que la presencia de los vascos en las diferentes regiones de México era muy importante, unas veces por su número y otras por el sentido de iniciativa de algunos individuos sobresalientes.¹¹ En esta misma línea se orienta el libro de Jaime Olveda ya referido, así como una tesis de Cristina Torales, quien con abundancia de argumentos ha demostrado la gran importancia que tuvo la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la vida cultural de la Nueva España.¹² Por su parte, en su libro *Los señores de Zacatecas*, Frédérique Langue ha descrito a las provincias integrantes del País Vasco como el “crisol” del que salieron los grandes mineros de esa ciudad.¹³

Sin embargo, es probable que detrás de éstas y otras tesis parecidas subyazca una confusión entre el éxito espectacular que alcanzaron algunos grandes empresarios, como José de Urquiola, conde de Santiago de la Laguna, y Francisco de Fagoaga, caballero de la Orden de Santiago, y el peso que tuvo en su conjunto la emigración proveniente de las provincias vascongadas. El hecho de que muchos de los mineros más exitosos que conocemos hayan sido originarios del País Vasco no quiere decir que la inmigración que recibió Zacatecas durante el siglo XVIII haya sido mayoritariamente vasca. De hecho, toda la argumentación manejada por Langue en defensa de su tesis sobre “la regla de los orígenes vascos” de los mineros es casuística

¹⁰ Anselmo Carretero, *Los pueblos de España. Introducción al estudio de la nación española* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980): 118-119.

¹¹ Amaya Garritz, coord., *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, 6 v. (México: Universidad Nacional Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, 1996-2000). Además, Olveda Legaspi, *Los vascos en el noroccidente*.

¹² Cristina Torales Pacheco, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (México: Universidad Iberoamericana, 2001).

¹³ Frédérique Langue, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), *passim*, en particular 25, 94 y 184-187.

y aunque logra provocar cierta convicción adolece de una grave debilidad, pues no aporta ninguna evidencia estadística.

Sin duda, autores como Garritz y Langue han logrado con creces su propósito, pero uno se pregunta hasta qué punto esa literatura constituye una demostración de la supremacía real de la comunidad vasca, o más modestamente, un reflejo o consecuencia lógica de la decisión de concentrar el interés en un grupo regional específico. Parece probable, por ejemplo, que un estudio centrado en la inmigración andaluza durante los siglos xvi y xvii arribaría necesariamente a conclusiones similares. Por su parte, Brading ha demostrado que no eran vascos, sino montañeses, los comerciantes que controlaban la vida económica de Guanajuato a fines del siglo xviii;¹⁴ un grupo bien cohesionado que virtualmente tomó por asalto el poder, hasta el punto de tener bajo su control “casi todos los organismos importantes de la ciudad”.¹⁵ Ida Altman, que se propuso estudiar la emigración extremeña a América durante el siglo xvi, hizo ver la gran cantidad de indios que salieron de Cáceres y Trujillo y la influencia definitiva que ejercieron esos emigrantes en la formación de los reinos de la Nueva España y el Perú.¹⁶

Esta última autora propuso un enfoque verdaderamente novedoso de la cuestión. Acostumbrados como estamos muchos historiadores mexicanos a pensar en la Nueva España como destino preferente de la emigración ibérica en la época colonial, no nos habíamos preguntado por el impacto que tuvo este mismo fenómeno en España y en las regiones de las que salieron los emigrantes. En contra de esta visión unilateral, que asumía como un hecho indiscutible y obvio que las influencias y los impactos corrían en un solo sentido y que, en definitiva, el Viejo Mundo había exportado al Nuevo “sus instituciones administrativas y eclesiásticas, su organización económica y su gente”, Altman se pregunta por el impacto que tuvieron el descubrimiento y la colonización de América en la España del siglo xvi. Usando como ejemplo el norte de Extremadura, y en particular los pueblos de Cáceres y Trujillo, nos recuerda algo muy importante: que “las repercusiones de la empresa de las Indias en la sociedad española” fueron muy amplias, diversas y complejas; en realidad, mucho más “complejas y sutiles de lo que podría deducirse de algunos coloquios

¹⁴ Brading, “Grupos étnicos: clases y estructura ocupacional”, 466.

¹⁵ Brading, *Mineros y comerciantes*, 430.

¹⁶ Ida Altman, *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo xvi* (Madrid: Alianza Editorial, 1992).

universitarios o de la tendencia inflacionista de los precios”. El Atlántico, ese océano cuyos confines empezaron a perfilarse gracias a los viajes de Colón, no separaba a Europa de América, sino que era en realidad un factor de unión. En definitiva, dice Altman, las influencias e impactos entre las regiones de España y los reinos que se formaron en Indias “fluyeron en ambas direcciones”.¹⁷

Propósito

El propósito de este artículo es contribuir al debate sobre la magnitud e importancia de la inmigración ibérica, valiéndome de la intendencia de Guadalajara, y en particular de la subdelegación de Aguascalientes como campo de análisis. La propuesta está más cerca de la de Brading, que estudió la composición y el peso específico de la comunidad peninsular en Guanajuato, que de los estudios centrados en un personaje o en los inmigrantes provenientes de una región específica. No discuto la importancia de esos trabajos, pero pienso que el fenómeno que abordan se entenderá mejor si se proponen algunas coordenadas de carácter general. En un trabajo anterior y más amplio, estudié el desarrollo que tuvo el contingente europeo en Aguascalientes a lo largo de toda la época colonial,¹⁸ pero por razones de espacio este artículo propone una fotografía o “instantánea” del aspecto que tenía ese grupo en 1792, haciendo una comparación sistemática entre la subdelegación de Aguascalientes y la capital de la intendencia, a partir de los padrones formados por Félix Calleja, el futuro virrey. La utilidad de estas “instantáneas” es indudable, sobre todo si el momento que se escoge para tomarlas es representativo, aunque debe reconocerse que con este método el investigador corre el peligro de proponer una visión hasta cierto punto distorsionada del conjunto, en la medida en que se ignora la evolución del contingente ibérico a lo largo de la época colonial.

Pienso que el estudio de las características y el impacto que tuvo la inmigración española en lugares específicos durante la época colonial puede sugerir algunas pautas generales aplicables a otras regiones de la Nueva España; tal vez no a todas, porque cada vez sabemos mejor que las historias

¹⁷ Altman, *Emigrantes y sociedad*, 321-322.

¹⁸ Jesús Gómez Serrano, *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría* (Zapopan: El Colegio de Jalisco; Fomento Cultural Banamex; Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002).

regionales son desiguales y diversas, pero sí a aquellas que por razón de sus dimensiones, su ubicación geográfica, su vocación económica o el tamaño de su población resulten comparables. Me pregunto, por ejemplo, por la composición y la importancia que tuvo la comunidad europea en la rica e influyente ciudad minera de Zacatecas. Creo que aportaciones como la de Frédérique Langué no agotan el problema, sino que en realidad apenas lo enuncian. No sé si hagan falta más estudios de caso, aunque éstos son siempre, por sí mismos, muy interesantes, pero ciertamente necesitamos más información estadística y un esfuerzo para ponderar el fenómeno en su conjunto y en el largo plazo.

Creación del sistema de intendencias

En 1786, con el propósito de “uniformar el gobierno de los grandes Imperios que Dios me ha confiado, y poner en buen orden, felicidad y defensa mis dilatados dominios”, Carlos III publicó la Ordenanza de Intendentes.¹⁹ Se trataba de un profundo cambio en la relación entre la Nueva España y su metrópoli que había sido preparado y anunciado desde el año de 1765, cuando el visitador José de Gálvez arribó a las costas americanas. Lo que se puso en marcha entonces fue una verdadera “revolución en el gobierno”, que supuso la creación de nuevas instituciones, la reorganización del territorio, la importación masiva de funcionarios y el establecimiento de un nuevo sistema fiscal, gracias al cual se duplicó la recaudación de impuestos. La antigua institución de los virreinos, y en particular los virreyes, personajes que con el paso del tiempo habían acumulado un poder enorme, fueron uno de los blancos preferidos por los ataques. De hecho, la creación de un sistema de intendencias se explica por este propósito de despojar a los virreyes, las audiencias y todo el antiguo andamiaje institucional de sus prebendas.²⁰ A nivel local, la publicación de la ordenanza alteró por completo los equilibrios de poder, pues con el arribo de los subdelegados a las antiguas alcaldías mayores se modificaron muchas prácticas administrativas y se sometió a las élites a un nuevo e incómodo escrutinio. No obstante,

¹⁹ Ricardo Rees Jones, *Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Reino de la Nueva España, 1786* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984): 1.

²⁰ Brading, *Mineros y comerciantes*, 55-132.

hay que reconocer que los subdelegados carecieron de atribuciones y que fueron colocados en una “posición de debilidad” respecto de los grupos de poder y las redes de influencia que funcionaban a nivel local.²¹

En el contexto de estas reformas, el extenso territorio de la Nueva Galicia fue dividido entre las intendencias de Guadalajara y Zacatecas. La antigua capital de la Nueva Galicia perdió el control que había ejercido a lo largo de más de doscientos años sobre la rica región minera del noreste, pero encontró cierta compensación al agregársele el territorio de la antigua provincia de Ávalos, que siempre había dependido de la audiencia de México.²² La nueva división territorial y la conversión de las alcaldías mayores en subdelegaciones provocaron diversos problemas; entre otros, un enfrentamiento entre los intendentes de Guadalajara y Zacatecas por el control de la subdelegación de Aguascalientes, que por lo pronto siguió perteneciendo a Guadalajara, pero que en octubre de 1803, después de una prolongada disputa, fue agregada a Zacatecas.²³

El peso de la población europea en toda la Nueva España

La discusión sobre la importancia, el peso específico de sus actividades económicas, la influencia política y la representatividad social de los europeos en la intendencia de Guadalajara, debe enmarcarse en el contexto más amplio de la discusión sobre la presencia peninsular en toda la Nueva España. Este recurso nos permitirá aquilatar la mayor importancia relativa que tuvo la actividad de los españoles en la región que nos interesa.

Hay muchas discusiones sobre el número de europeos que vivía en la Nueva España a fines del siglo xviii. Valiéndose de la proporción de ibéricos que residían en la ciudad de México (2% del total), Humboldt propuso una cifra aproximada de 70 000 a 80 000 inmigrantes y una proporción de un europeo por 14 criollos blancos.²⁴ Evidentemente, el cálculo era

²¹ Francisco Javier Delgado, “Subdelegados en Aguascalientes a fines del siglo xviii. La aplicación de la Ordenanza de Intendentes”, *Caleidoscopio*, n. 5 (enero-junio 1999): 70.

²² José María Murià, *Historia de Jalisco* (Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco), II:96.

²³ Jesús Gómez Serrano, *La creación del estado de Aguascalientes (1786-1857)* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994): 66-77; Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo xvii hasta la Independencia* (México: El Colegio de Michoacán; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998): 218.

²⁴ Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (México: Porrúa, 1978): 78.

erróneo, pero durante mucho tiempo se dio por bueno y Lucas Alamán y otros autores lo hicieron suyo.²⁵ En abono del viajero alemán hay que aclarar que él mismo reconocía que “sería difícil estimar con exactitud cuántos europeos hay en un millón y doscientos mil blancos que habitan la Nueva España”.

En realidad, el censo que se levantó por órdenes del virrey Revillagigedo entre 1790 y 1793 reportaba sólo la presencia de 7 904 europeos, pero hay que tener en cuenta las omisiones y el hecho muy importante de que algunas jurisdicciones no fueron censadas. Basado en una cuidadosa revisión de los padrones, Fernando Navarro y Noriega rechazó desde 1810 la estimación de Humboldt y, considerando las omisiones de ese censo y el saldo de la nueva inmigración, propuso que en vísperas del estallido de la revolución de Independencia había en toda la Nueva España un máximo de 15 000 europeos, la quinta parte de los que calculó el sabio prusiano.²⁶ Más recientemente, basado en una nueva revisión de las estimaciones, Brading calculó para toda la Nueva España una población de 11 000 europeos como máximo, cantidad que incluye unas 1 500 personas del estado eclesiástico.²⁷

Como puede verse en el cuadro 1, en la ciudad de México, la más grande y poblada del virreinato, vivían 2 335 peninsulares, algo más de la quinta parte del total. Esta alta concentración se explica por la clara supremacía que en todos los órdenes ejercía esa metrópoli, sede de los poderes político y eclesiástico. En toda la intendencia de México, que era muy grande e incluía los actuales estados de Hidalgo, Querétaro, México, Morelos y una parte de Guerrero, fue censada casi exactamente la tercera parte de la población europea de la Nueva España.

En contraste, la comunidad ibérica de la intendencia de Guadalajara parece raquítica: apenas 588 individuos, 5.3% del total. Con 186 europeos, la ciudad de Guadalajara estaba muy por debajo en este renglón de la ciudad de México, en la que residían doce veces más peninsulares. Sin embargo, mirada en términos relativos, la desproporción se atempera un poco, pues

²⁵ Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, edición facsimilar de la original de 1849 (México: Fondo de Cultura Económica; Instituto Cultural Helénico, 1985), 1:8, donde dice: “Regulábase en setenta mil el número de los españoles nacidos en Europa que residían en la Nueva España en el año de 1808”.

²⁶ Navarro y Noriega, *Memoria sobre la población del reino de la Nueva España*, citado por Brading, “Los españoles en México”, 130.

²⁷ Brading, “Los españoles en México”, 130.

Cuadro 1
POBLACIÓN EUROPEA DE ALGUNAS DE JURISDICCIONES.
NUEVA ESPAÑA, 1790-1793

<i>Jurisdicción</i>	<i>Población total</i>	<i>Europeos</i>	<i>Densidad de población europea %</i>
Intendencia de México	1 162 856	3 665	0.31
Ciudad de México	112 926	2 335	2.06
Intendencia de Guadalajara	337 765	588	0.17
Ciudad de Guadalajara	24 249	186	0.76
Aguascalientes	25 757	64	0.24
Tepic	5 015	59	1.17
Bolaños	5 676	39	0.68
Intendencia de Zacatecas	n. d.	n. d.	n. d.
Ciudad de Zacatecas	27 469	299	0.99
Intendencia de Guanajuato	397 924	680	0.17
Ciudad de Guanajuato	32 098	314	0.97
TODA LA NUEVA ESPAÑA	4 833 569	11 000	0.22

FUENTE: Brading, “Los españoles en México”, 131, cuadro 1; Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*; Victoria Lerner, “Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810)”, *Historia Mexicana* xvi, n. 3 (67) (enero-marzo 1968), 332, cuadro 1; Francisco García González, *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830* (México: El Colegio de México; Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000): 114.

NOTA: Cuando Brading publicó su artículo (1973) todavía no se conocía el censo de la intendencia de Guadalajara, que encontró Ramón María Serrera en el Archivo General de Indias de Sevilla.

la ciudad de Guadalajara tiene una densidad de población europea de 0.76%, contra el 2.06% de la capital del virreinato. En las ciudades mineras de Guanajuato y Bolaños, lo mismo que en Tepic, el contingente europeo también era importante, e incluso sobresaliente, si se mira la proporción que guardaba respecto de la población total. Comparada con la ciudad de México, la proporción de europeos censados en la subdelegación de Aguascalientes es despreciable, pero debemos tener en cuenta que está por encima del promedio correspondiente a toda la intendencia de Guadalajara, e incluso no muy lejos de la intendencia de México, que en términos absolutos y relativos era la que más europeos albergaba.

La información sobre la ciudad de Zacatecas me parece muy dudosa,²⁸ pero se incluye sólo con el propósito de ampliar los términos de la comparación. Aparentemente, ahí la densidad de la población europea igualaba la que podía observarse en Guanajuato, lo que puede explicarse por el parentesco que tenían en tanto que grandes centros mineros.

Europeos en la intendencia de Guadalajara

Para estudiar el número, la composición y la distribución de los europeos en la intendencia de Guadalajara contamos con el censo que formó el visitador José Menéndez Valdés entre 1791 y 1793, el cual nos ofrece un marco de referencia general. Además, contamos con los padrones de población formados por Félix Calleja en la ciudad de Guadalajara (1791) y en la subdelegación de Aguascalientes (1792), de los cuales se puede obtener un listado nominal de europeos residentes en esas jurisdicciones.²⁹ Sabemos que Calleja tenía también instrucciones de formar el padrón de la subdelegación de Lagos, pero ese documento no lo hemos localizado en los archivos, o tal vez el futuro virrey ya no tuvo tiempo de hacerlo.

Menéndez Valdés consigna la presencia de un total de 588 peninsulares en las 27 jurisdicciones de la intendencia de Guadalajara que aparecen en su censo. Para distinguirlos de los españoles nacidos en América o criollos, el visitador los llama “europeos”, el mismo término que emplea Félix Calleja. Esos 588 peninsulares representaban sólo 0.17% de la población total de la intendencia, que Menéndez Valdés estimó en 337 765 habitantes.³⁰ Ciertamente eran unos cuantos, pero su importancia no radicaba en su número, sino en su carácter de élite dirigente, en el papel clave que como grupo desempeñaban en la vida política y económica de la intendencia. En efecto, los peninsulares acaparaban los principales cargos de gobierno en las villas y ciudades, controlaban las más importantes casas de comercio, explotaban las minas más productivas y administraban las haciendas más ricas.

²⁸ Proviene de García González, *Familia y sociedad en Zacatecas*, 114.

²⁹ El padrón de Guadalajara en AGN, *Padrones*, v. 113, exp. 1, y el de Aguascalientes en AGN, *Padrones*, v. 5.

³⁰ José Menéndez Valdés, *Descripción y censo general de la intendencia de Guadalajara, 1789-1793* (Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1980): 133-161.

Capital política, gran centro comercial y sede de un extenso obispado, la ciudad de Guadalajara concentraba casi la tercera parte de los europeos censados por Menéndez Valdés en toda la intendencia. En forma que no deja de ser sorprendente, se colocaban enseguida las jurisdicciones de Aguascalientes y Tepic, con 64 europeos la primera y 59 la segunda, de tal manera que más de la mitad de los iberos se concentraba en sólo tres jurisdicciones. El resto se repartía en forma más o menos caprichosa en el inmenso territorio de la intendencia, pudiendo tomarse su presencia como un indicador más de la importancia comercial del lugar, porque en toda la Nueva España los peninsulares se consagraban de manera preferente al comercio. Sólo en cuatro jurisdicciones, que pueden identificarse como predominantemente indígenas, no había peninsulares.

Entre los europeos censados por Menéndez Valdés sólo figuran 9 mujeres, apenas 1.5% del total. Es muy difícil saber con exactitud quiénes eran y qué hacían esas mujeres, pero puede suponerse con razonable seguridad que eran las esposas de los funcionarios más importantes y, en algunos casos, las superiores de los conventos de religiosas. En Aguascalientes fueron censadas dos europeas: la castellana Luisa Luz Cortés, esposa del notario del juzgado, y la andaluza Josefa Bruckdale, esposa del capitán Simón de Herrera y Leyva, gobernador de las Fronteras de Colotlán, y cuñada del subdelegado local. En Guadalajara sólo fue censada una: Margarita Prieto, viuda, originaria de León. En todo caso, como dice Brading, “la virtual ausencia de mujeres europeas” habla de un cambio en el patrón de inmigración que se tenía en el siglo xvi, cuando las mujeres tenían una mayor representatividad entre los inmigrantes³¹ (véase cuadro 2).

Podemos suponer que la concentración de europeos en Tepic se explica por el desarrollo del puerto de San Blas, que se abrió a la navegación durante la segunda mitad del siglo xviii y recibió una serie de privilegios que lo igualaban con el resto de las bases navales del imperio español. Según algunas noticias consignadas en la *Historia de Jalisco*, el puerto alcanzó en pocos años una población de 20 000 habitantes, “de los cuales unos 300 eran europeos”, funcionarios civiles y militares en su mayoría.³² Hay que aclarar que el puerto de San Blas no pertenecía a la intendencia de Guadalajara y por lo tanto no figura en el censo de Menéndez Valdés, porque

³¹ Brading, “Los españoles en México”, 132.

³² Murià, *Historia de Jalisco*, II:96. Debe subrayarse la fuerza de este contingente, que casi duplicaba al que había en Guadalajara y era equivalente a la mitad del que poblaba toda la intendencia.

Cuadro 2
POBLACIÓN DE LAS JURISDICCIONES DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA
Y NÚMERO DE EUROPEOS RESIDENTES EN CADA UNA DE ELLAS, 1792

<i>Jurisdicción</i>	<i>Población</i>	<i>Población (en %)</i>	<i>Europeos</i>	<i>Europeos (en %)</i>
Sayula	47 360	14.02	22	3.7
Lagos	37 048	10.97	30	5.1
La Barca	33 037	9.79	35	5.9
Aguascalientes	25 757	7.63	64	10.9
Guadalajara (ciudad)	24 249	7.18	186	31.6
Juchipila	21 767	6.45	27	4.6
Zapotlán el Grande	21 092	6.25	20	3.4
Autlán de la Grana	16 774	4.97	13	2.2
Ahualulco	10 714	3.18	22	3.7
San Felipe de Cuquío	10 650	3.16	5	0.9
Tepatitlán	10 478	3.10	4	0.7
Guachinango	10 443	3.09	10	1.7
Amula	7 618	2.26	1	0.2
Santiago Tlaxomulco	5 938	1.76	–	–
Acaponeta	5 779	1.73	5	0.8
Bolaños	5 676	1.68	39	6.6
Hostotipaquillo	5 505	1.62	15	2.6
Tonalá	5 447	1.30	–	–
Tepic	5 015	1.48	59	10.1
Tequila	4 417	1.30	4	0.7
Tomatlán	4 198	1.24	3	0.5
Santa María del Oro	3 868	1.14	–	–
San Cristóbal	3 500	1.03	–	–
Tala	3 497	1.03	4	0.7
Ahuacatlán	3 233	0.95	3	0.5
San Sebastián	2 914	0.86	17	2.9
Sentispac	1 791	0.53	–	–
TOTALES	337 765	100.00	588	100.0

FUENTE: Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*, 133-161.

tenía el carácter de departamento naval y era gobernado por un comandante nombrado directamente por el virrey de la Nueva España. Sin embargo, parece que lo inhóspito del lugar propiciaba que muchos habitantes de San Blas emigraran estacionalmente a Tepic, cabecera en la que abundaban los bastimentos y tenía un mejor clima.³³ Es probable que esta emigración

³³ Murià, *Historia de Jalisco*, II:77.

explique el alto número de europeos que censó Menéndez Valdés en Tepic, villa en la que residía, “la mayor parte del año”, el cuerpo de Marina con toda su oficialidad.³⁴

La comunidad europea de Aguascalientes

Hay que tratar de explicar las razones por las cuales la modesta subdelegación de Aguascalientes se convirtió a fines del siglo XVIII en el asiento de una numerosa colonia europea. A lo largo de la época colonial se mantuvo viva una corriente migratoria, pero nada nos hace pensar que esta región haya ejercido algún atractivo especial sobre los peninsulares. De hecho, por su mayor antigüedad y su tradicional primacía económica, uno supondría que los europeos pensaban antes en Lagos que en Aguascalientes. Sin embargo, en el censo de Menéndez Valdés se consigna en forma sorprendente que la comunidad europea de Aguascalientes duplicaba a la de Lagos, a pesar de que esta última alcaldía siempre había sido más importante y estaba mucho más poblada. La principal razón de esta relativa primacía parece radicar en la importancia comercial de la villa de Aguascalientes, que por su estratégica ubicación era un regulador natural de todo el tráfico que iba hacia el norte.³⁵ Calleja definió a la villa como un “pueblo comerciante con proporciones”, favorecido por “su situación inmediata a algunos reales de minas” y su carácter de “preciso paso para tierra adentro”.³⁶ Esta ventaja era muy real y tenía efectos de orden práctico, como lo sugiere el hecho de que Menéndez Valdés consigne la existencia en Aguascalientes de 85 comerciantes, mientras que en Lagos sólo había 41.³⁷ Indudablemente, a fines del siglo XVIII la villa de Aguascalientes se había consolidado como uno de

³⁴ “Noticias corográficas de la intendencia de Guadalajara”, en Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*, 83.

³⁵ Excluida la capital, las rentas de alcabalas y tabacos importaban un total de 1037 479 pesos en toda la intendencia, de los cuales la jurisdicción de Aguascalientes aportaba 128 660 pesos, 12.4% del total. Sólo era superada por Bolaños, cuyas minas experimentaban en esa época un extraordinario auge. En Lagos el producto de estas rentas alcanzaba 87 412 pesos, 8.4% del total de la intendencia. Véase “Estado que manifiestan los rendimientos anuales de los alcabalatorios y fielatos de los tabacos de esta Provincia de Guadalajara...”, en Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*, 127.

³⁶ “Descripción de la subdelegación de Aguascalientes” (1792), AGN, *Padrones*, v. 5, f. 3v.

³⁷ “Censo general de la Intendencia, 1791-1793”, en Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*, 152-153.

los más importantes centros comerciales de toda la intendencia de Guadalajara. Todo indica que el auge comercial de Aguascalientes recibió un estímulo adicional en 1776, cuando se transformó el sistema fiscal de la Nueva España y se crearon 24 “aduanas foráneas” en las más importantes ciudades del virreinato. Aguascalientes se convirtió entonces en una de las 14 receptorías dependientes de la aduana de Guadalajara.³⁸ Con esta reforma, la recaudación dejó de ser manejada por los poderosos gremios locales de comerciantes, pero el ritmo de los intercambios no se vio afectado, como lo sugiere el nivel que alcanzaron a fines del siglo XVIII en Aguascalientes.

Entre las razones que explican el crecimiento de la comunidad europea radicada en Aguascalientes a fines del siglo XVIII también debemos considerar los planes de reorganización militar que se llevaron a cabo en toda la Nueva España a partir de 1780, y en particular la decisión de acantonar en la villa de Aguascalientes uno de los escuadrones del Regimiento de Dragones Provinciales de la Nueva Galicia, a cuyo frente estaba un cuerpo de 48 oficiales, entre los que había 21 peninsulares.³⁹

Todo ello nos ayuda a entender la razón de esa percepción generalizada que existía en el sentido de considerar la villa de Aguascalientes como más “española” que muchas otras que la aventajaban ampliamente en población y riqueza. La medianía del lugar y las carencias que había en todos los órdenes eran evidentes, pero de alguna manera estaban contrapesadas por su fama como un lugar agradable, sano, de buen clima y bien ubicado, más propicio que otros para el tipo de actividades que llevaban a cabo los peninsulares. Este rasgo del carácter que tenía la villa fue percibido claramente por Matías de la Mota Padilla desde 1730, cuando ocupó en ella el cargo de alcalde mayor. En su *Historia del reino de Nueva Galicia*, que escribió después, Mota afirmó que la villa de Aguascalientes era “muy amena” y su jurisdicción “una de las alcaldías mayores de más nombre”, a pesar de lo escaso de su población. Junto a la de Lagos, de la que habían partido sus fundadores, era la villa “más ilustre” de toda la Nueva Galicia.⁴⁰ Debe subrayarse que no se trata de un viajero favorablemente impresionado, sino de

³⁸ Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia general de Real Hacienda, escrita por orden del virrey, conde de Revillagigedo* (México: Imprenta de Vicente García Torres, 1845-1853), II:101-115.

³⁹ Vicente Ribes Iborra, *La insurgencia en Aguascalientes* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes; Presidencia Municipal de Aguascalientes, 1987), 67-68.

⁴⁰ Matías Ángel de la Mota Padilla, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional* (México: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1973), 54-55, 241.

uno de los rasgos definitorios del carácter del lugar, como lo acredita el hecho de que muchos años después el visitador Menéndez Valdés, a pesar de que no puede dejar de consignar que la villa carecía de casas reales y tenía una iglesia parroquial “poco decente”, dice también que ese pueblo “seguramente es el mejor de la intendencia”.⁴¹ Las ventajas que ofrecía Aguascalientes a los inmigrantes europeos parecen haber sido advertidas de manera muy clara por la comunidad santanderina, cuya presencia se fortaleció de manera notable durante las últimas dos décadas del siglo XVIII.

Para nuestra fortuna, contamos con un documento excepcional que nos ayuda a conocer con cierto nivel de detalle la situación de los peninsulares vecindados en Aguascalientes. Se trata del padrón de población formado durante el verano de 1792 por Félix Calleja. Es un documento muy acucioso y extenso, en el que, entre otras muchas cosas, el futuro virrey consigna nombre, provincia de origen, edad, ocupación y estado civil de todos los europeos que encontró en toda la subdelegación de Aguascalientes. El levantamiento se hizo con fines militares, lo que explica la importancia que se le da a la población masculina adulta y el descuido de amplios sectores sociales, como el indígena, que estaba exento del servicio militar. El documento tiene más de 300 fojas y es evidente que hay en él lagunas y desigualdades, pero en términos generales la consistencia de la información está fuera de duda, pues el acucioso Calleja recorrió la villa de Aguascalientes barrio por barrio y casa por casa, e hizo otro tanto en las haciendas y ranchos que integraban la subdelegación. Desde el punto de vista del análisis demográfico, el mayor defecto de este padrón es que no considera a la población indígena de la subdelegación, que constituía la tercera parte del total.⁴² Comparado con otros padrones que se formaron en esos mismos años, e incluso con el de Guadalajara, que hizo el mismo Calleja en 1791, éste es mucho más claro y completo. En los censos de Oaxaca y Veracruz, por ejemplo, los intendentes registraron a los peninsulares unas veces como *españoles europeos* y otras como originarios *de los reinos de Castilla*, fórmulas ambiguas que impiden conocer el lugar preciso o por lo menos la provincia de la que provenían.⁴³

⁴¹ “Noticias corográficas de la intendencia de Guadalajara”, en Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*, 110.

⁴² Todos los cuadernos forman un solo expediente en AGN, *Padrones*, v. 5, 313 f.

⁴³ Brading, “Los españoles en México”, 133.

Origen provincial

La revisión detallada de ese expediente nos ha permitido formar un cuadro de todos los peninsulares avecindados en la villa de Aguascalientes y su jurisdicción en el verano de 1792, especificando provincia de origen, edad, ocupación y estado civil de cada uno de ellos. Parece obvio que el padrón de Calleja fue la fuente en la que se basó el visitador Menéndez Valdés para formar el “Estado general de la población de Aguascalientes”, que incluyó en su censo de la intendencia de Guadalajara.

Lo primero que salta a la vista es el predominio de los inmigrantes provenientes de las montañas de Santander, que formaban casi la mitad de la comunidad europea establecida en Aguascalientes. Su hegemonía resultaba casi aplastante y sólo era suavizada por la fuerza relativa de los burgaleses, que aportaban 14.3% del total de inmigrantes. El caso de los canarios no deja de ser curioso, pues tres de los cuatro que censó Calleja eran hermanos; este pequeño clan de los Herrera y Leyva, encabezado por el subdelegado de Aguascalientes y el gobernador de las Fronteras de Colotlán, provenía de Tenerife, la mayor de las islas del archipiélago. Otro grupo pequeño era el que formaban los andaluces, que encabezaba el poderoso recaudador de alcabalas Jacinto López Pimentel, un personaje que se convirtió durante los últimos años del XVIII en el europeo más influyente y rico de todos los que poblaban la jurisdicción. Por cierto, en el censo de Guadalajara figura más de media docena de empleados de las oficinas de rentas, ¡todos originarios de Andalucía! Este solo hecho nos obligaría a poner en entredicho la tesis sobre la supuesta decadencia de los andaluces.

La hegemonía de los norteños no deja de ser intrigante pues, basados en el inventario de los peninsulares que se establecieron en Aguascalientes a todo lo largo del siglo XVIII, se puede constatar que Santander fue la provincia que más emigrantes aportó, pero su predominio tuvo un carácter muy matizado, pues sólo se trata de una quinta parte del total. Ello quiere decir que entre 1780 y 1790 se incrementó en forma sustancial la emigración de montañeses a Aguascalientes, fenómeno que nos ayuda a entender la asombrosa fortaleza de la comunidad europea que encontró Calleja en Aguascalientes en el verano de 1792 (véase cuadro 3).

Si se miran con atención los datos, se advierte que eran realmente unas cuantas las provincias que tenían representación en el seno de la comunidad ibérica de Aguascalientes. En el padrón no figuran catalanes, valencianos, extremeños ni asturianos. Las provincias del País Vasco sí estaban repre-

Cuadro 3
ORIGEN DE LOS EUROPEOS AVECINDADOS EN AGUASCALIENTES, 1792

<i>Provincia</i>	<i>Número</i>	<i>En porcentaje</i>
Santander	31	49.2
Burgos	9	14.3
Cádiz	4	6.3
País Vasco*	4	6.3
Islas Canarias	4	6.3
León	2	3.2
Galicia	2	3.2
Otras	7	11.3
TOTAL	63	100.0

FUENTE: AGN, *Padrones*, v. 5.

* Incluye Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, provincias que aportan un inmigrante cada una.

sentadas, pero pobremente, lo que no deja de ser sorprendente, pues a lo largo del siglo XVIII la presencia de los vascos en Aguascalientes había sido mucho más importante y en la cercana ciudad de Zacatecas los vascos ejercían cierto control sobre las actividades mineras.⁴⁴ Por alguna razón que no adivinamos, la inmigración de origen vasco fue eclipsada por la que provenía de las montañas de Santander. Aunque también podríamos explicar este fenómeno diciendo que la inmigración peninsular a nuestra región se duplicó a fines del siglo XVIII y que la cuota adicional provino casi en su totalidad de Santander, lo que provocó que la presencia de esta provincia se fortaleciera en forma notable, pero también que disminuyera la importancia relativa de la aportación hecha por otras provincias y regiones.

En Guadalajara, como puede verse en el cuadro 4, los santanderinos constituían también el grupo más importante, pero su predominio no era tan fuerte. Según el padrón que formó Félix Calleja en 1791, en la capital de la intendencia vivía un total de 178 europeos (ocho menos de los que se indican en el censo general de la intendencia de Menéndez Valdés): 36 provenían de Santander (20.1% del total), 32 de las provincias integrantes del País Vasco (17.9%), 23 de Andalucía (12.8%), 14 de Burgos (7.8%), etcétera. Las provincias integrantes de las dos Castillas (incluida Santander) eran la patria de origen de 93 inmigrantes (51.9% del total). Debe subrayarse, sin embargo, el hecho de que casi todas las regiones y provincias penin-

⁴⁴ Brading, "Los españoles en México", 135.

Cuadro 4
ORIGEN DE LOS EUROPEOS AVECINDADOS EN LA CIUDAD
DE GUADALAJARA, 1791

<i>Región</i>	<i>Provincia</i>	<i>Emigrantes</i>	<i>Subtotal</i>	<i>En %</i>
Castilla	Santander	36	36	20.1
Castilla	Burgos	14	14	7.9
Castilla (otras)	La Rioja	7		
	León	7		
	La Mancha	1		
	Toledo	1		
	Madrid	1		
	Castilla Vieja	20		
	Castilla Nueva	3		
	“Castilla” (n. e.)	3		
	<i>Subtotal</i>	43	43	24
Castilla (total)		93	93	51.9
País Vasco	Vizcaya	20		
	Navarra	7		
	Álava	5		
	<i>Subtotal</i>	32	32	17.9
Andalucía	Málaga	1		
	Córdoba	2		
	No específico	20		
	<i>Subtotal</i>	23	23	12.8
Otras regiones	Cataluña	2		
	Aragón	1		
	Valencia	4		
	Galicia	6		
	Asturias	1		
	Murcia	2		
	Islas Canarias	1		
	<i>Subtotal</i>	17	17	9.5
“Europeos”		14	14	7.8
TOTAL		179	179	100

FUENTE: AGN, *Padrones*, v. 113, exp. 1.

sulares estaban representadas en la colonia europea de Guadalajara: Cataluña, Aragón, Valencia, Galicia, Asturias, Murcia e incluso las Islas Canarias.⁴⁵

Basado en un censo militar levantado en 1792, Brading había constatado que la característica “más sorprendente” de la comunidad europea asentada en Guanajuato era el predominio de “los hombres de la costa y de las montañas de Santander”, los cuales constituían un tercio del total.⁴⁶ El parecido que ofrecen en este aspecto las jurisdicciones de Aguascalientes y Guanajuato es tanto más notable cuanto que en otras la hegemonía de los norteños, aunque real, estaba muy matizada. En Celaya, Huejotzingo e Izúcar había en 1793 un total de 77 europeos, de los cuales sólo 16 (21%) provenían de Santander, aunque debe aclararse que en conjunto los norteños formaban una clara mayoría.⁴⁷

En una muestra que abarca 18 localidades, incluida la villa (no la subdelegación) de Aguascalientes, Brading constató que los montañeses constituían el grupo más importante: 14.1% del total y 33.4% si se excluyen de la contabilidad los inmigrantes que genéricamente aparecen definidos en los padrones como “europeos”. El muestreo de Brading tiene un carácter hasta cierto punto caprichoso, pero en su dispersión no deja de tener interés, pues incluye jurisdicciones pertenecientes a las intendencias de México, Valladolid, Guanajuato, Veracruz y Guadalajara.⁴⁸ En cierta forma, los datos de este autor sugieren que a fines del siglo XVIII el predominio de los montañeses se extendía a toda la Nueva España. De esta manera, la modesta subdelegación de Aguascalientes no sería un caso atípico, sino perfectamente representativo de un fenómeno general, aunque en ella el predominio de los santanderinos era realmente abrumador.

Ocupación, estado civil, edad y lugar de residencia

En cuanto a la ocupación de los peninsulares empadronados por Calleja en Aguascalientes, se advierte un claro predominio del comercio, pues 25 individuos fueron censados como comerciantes y 13 como cajeros. Estas 38 personas formaban 60% de la comunidad europea, lo que viene a demostrar

⁴⁵ El padrón de Guadalajara formado por Calleja se conserva en AGN, *Padrones*, v. 113, exp. 1.

⁴⁶ Brading, “Grupos étnicos”, 466.

⁴⁷ Aguirre Beltrán, *La población negra en México*, 239-240.

⁴⁸ Brading, “Los españoles en México”, 134, cuadro 2.

que en Aguascalientes, lo mismo que en toda la Nueva España, el comercio era la “segunda naturaleza” de los inmigrantes y la actividad que definía su estilo de vida.⁴⁹ Esta vocación era particularmente clara en el caso de los montañeses, los cuales estaban casi todos dedicados al comercio. Se trataba de hombres como los hermanos Manuel y Bernardo Gutiérrez, Manuel Mazorra, Vicente Gutiérrez Solana, Juan Francisco Calera y Pedro de Herrera, dueños todos ellos de prósperas negociaciones mercantiles, que además patrocinaban en forma activa la consolidación de la comunidad santanderina en Aguascalientes, pues casi sin excepción empleaban como cajeros a parientes y paisanos. Los hermanos Gutiérrez, por ejemplo, tenían cuatro cajeros, originarios todos de las montañas de Santander (véase cuadro 5).

Es interesante observar que estos 38 peninsulares que tenían como actividad principal el comercio representan algo menos de la mitad de los 85 individuos que figuran en el censo de Menéndez Valdés como comerciantes. Ciertamente, la cifra del visitador incluye pequeñas pulperías y comerciantes al detalle, todo ello mezclado sin distinción con los grandes almacenes que controlaban los Gutiérrez, los Mazorra, los Calera y otros mercaderes de origen peninsular. De cualquier forma, estas cifras reflejan el grado de control que ejercían los europeos sobre el comercio, que era la actividad que distinguía a Aguascalientes y la clave misma de la relativa prosperidad que experimentaba en esa época.

En Guadalajara, los comerciantes y los cajeros formaban 61% del contingente europeo, pero su predominio estaba contrapesado por la existencia de un grupo importante de funcionarios de la audiencia, la administración de alcabalas, el correo y otras oficinas públicas. Según las cuentas de Calleja, eran 34, equivalentes a la quinta parte de la comunidad europea radicada en la capital de la intendencia⁵⁰ (véase cuadro 6).

Al analizar la ocupación de los europeos radicados en 18 localidades de la Nueva España, Brading observó que 54.1% de los individuos incluidos en sus registros eran comerciantes, cajeros o negociantes. En su muestra, la siguiente actividad en importancia era el servicio público, que concentraba 11.8% del total.⁵¹

Tan claro como el predominio de los comerciantes era el que ejercían los solteros, que constituían 60% de la comunidad europea censada por

⁴⁹ Brading, *Mineros y comerciantes*, 147.

⁵⁰ AGN, *Padrones*, v. 113, exp. 1.

⁵¹ Brading, “Los españoles en México”, 138, cuadro 4.

Cuadro 5
OCUPACIÓN DE LOS EUROPEOS AVECINDADOS
EN AGUASCALIENTES, 1792

<i>Ocupación</i>	<i>Número</i>	<i>En porcentaje</i>
Comerciantes	25	39.7
Cajeros	13	20.6
Funcionarios	7	11.1
Labradores	4	6.3
Mineros	3	4.8
Otros	11	17.5
TOTAL	63	100.0

FUENTE: AGN, *Padrones*, v. 5.

Cuadro 6
OCUPACIÓN DE LOS EUROPEOS AVECINDADOS
EN GUADALAJARA, 1791

<i>Ocupación</i>	<i>Número</i>	<i>En porcentaje</i>
Comerciantes	58	32.4
Cajeros	52	29.1
Funcionarios	34	19.0
Militares	5	2.8
Labradores	3	1.7
Mineros	1	0.5
Artesanos	2	1.1
Eclesiásticos	2	1.1
Médicos y boticarios	3	1.7
Empleados	3	1.7
No especificado	16	8.9
TOTAL	179	100.0

FUENTE: AGN, *Padrones*, v. 113, exp. 1.

Calleja en Aguascalientes. En la ciudad de Guadalajara, los solteros constituían un poco menos de la mitad del total (véanse cuadros 7 y 8).

Además de solteros, los inmigrantes eran jóvenes, pues 57.1% tenía 40 años o menos. El grupo de 21-30 años era el más fuerte, con 36% del total. En Guadalajara sucedía algo parecido, aunque la distribución por grupos de edad era diferente y es en conjunto el grupo de 21-50 años el que detenta la supremacía, con 75.4% del total (véanse cuadros 9 y 10).

Cuadro 7
ESTADO CIVIL DE LOS EUROPEOS AVECINDADOS
EN AGUASCALIENTES, 1792

<i>Estado civil</i>	<i>Número</i>	<i>En porcentaje</i>
Solteros	38	60.3
Casados	14	22.2
Viudos	11	17.5
TOTAL	63	100.0

FUENTE: AGN, *Padrones*, v. 5.

Cuadro 8
ESTADO CIVIL DE LOS EUROPEOS AVECINDADOS
EN GUADALAJARA, 1791

<i>Estado civil</i>	<i>Número</i>	<i>En porcentaje</i>
Solteros	87	48.6
Casados	64	35.7
Viudos	15	8.4
No especificado	13	7.3
TOTAL	179	100.0

FUENTE: AGN, *Padrones*, v. 113, exp. 1.

Cuadro 9
EDAD DE LOS EUROPEOS AVECINDADOS
EN AGUASCALIENTES, 1792

<i>Grupo de edad</i>	<i>Número</i>	<i>En porcentaje</i>
11-20	2	3.2
21-30	23	36.5
31-40	11	17.4
41-50	13	20.6
51-60	8	12.7
61-70	3	4.8
n. d.	3	4.8
TOTAL	63	100.0

FUENTE: AGN, *Padrones*, v. 5.

Cuadro 10
 EDAD DE LOS EUROPEOS AVECINDADOS
 EN GUADALAJARA, 1791

<i>Grupo de edad</i>	<i>Número</i>	<i>En porcentaje</i>
11-20	13	7.3
21-30	55	30.7
31-40	48	26.9
41-50	32	17.8
51-60	14	7.8
61-70	4	2.2
71-	1	0.6
n. d.	12	6.7
TOTAL	63	100.0

FUENTE: AGN, *Padrones*, v. 113, exp. 1.

Casi por definición, todos esos cajeros de menos de 30 años eran solteros, lo que hasta cierto punto suponía menos una elección que una necesidad impuesta por la carrera comercial. A estos jóvenes inmigrantes su actividad profesional les imponía un estilo de vida particularmente frugal. Para ellos, ahorrar era un imperativo, que entre otras cosas les permitía representar, llegado el momento, un buen partido a los ojos de la pretenciosa élite criolla. Al correlacionar la edad con el estado civil, se advierte claramente que ningún europeo se casaba antes de los 30 años y que realmente eran pocos los que lo hacían antes de cumplir 40. Incluso no era raro el caso de los que permanecían célibes toda su vida. Las carreras de estos hombres estaban construidas sobre el celibato, la medida y el sentido de cálculo.⁵²

Para terminar este análisis, debe añadirse que la inmensa mayoría de los inmigrantes censados en la subdelegación de Aguascalientes vivía en la villa, su capital, la cual era con toda evidencia el único lugar que ofrecía perspectivas ciertas de desarrollo a sus negocios. En realidad, en toda la Nueva España los europeos mostraban una clara preferencia por las ciudades y los oficios urbanos. En la muestra preparada por Brading, 80.8% de los europeos residía en las ciudades. Sólo en Guanajuato había una proporción significativa de inmigrantes censada en el distrito y no en la cabecera (24.2%),

⁵² Brading, "Grupos étnicos", 470; *Mineros y comerciantes*, 339.

pero el autor observa que se trataba en realidad de gente que vivía en las minas y haciendas de beneficio de los alrededores de la ciudad.⁵³

Las calles más inmediatas a la plaza mayor de la villa de Aguascalientes, sobre todo las de Tacuba y el Obrador, constituían hasta cierto punto un *ghetto* que concentraba a los europeos más ricos e influyentes. Ahí fueron empadronados los hermanos Manuel y Bernardo Gutiérrez, el andaluz Jacinto López Pimentel y su hermano Lucas y Juan Mazón, Juan Francisco Díaz de Cosío, Miguel Gutiérrez de Arce, Santiago Molleda, Antonio Guridi y Jáuregui, Juan Francisco Calera y José Quijano, entre otros. Incluidos los cajeros, que muchas veces vivían bajo el mismo techo, se trataba de una colonia de por lo menos 25 europeos, dueños en su conjunto de las principales calles de la ciudad. En la de Tacuba, que era la más transitada y la de mayor actividad comercial, casi todas las viviendas estaban habitadas por europeos. En alguna medida, ello es un indicador de la “tendencia natural a la cohesión, a la ayuda mutua [y] a la autodefensa” de los peninsulares, que es característica de muchas otras “minorías extranjeras”, como afirma Braudel, quien subraya la frecuencia con que los grandes mercaderes, en razón de su nacionalidad o su confesión religiosa forman “minorías extranjeras”.⁵⁴ Había además un puñado de peninsulares en el real de Asientos, dedicados en parte al beneficio de la plata, pero en este paraje la minería no tenía ni de lejos los atractivos y el *glamour* que tenía en ciudades como Guanajuato, donde concentraba a casi la tercera parte de los inmigrantes.⁵⁵

Si quisiéramos extraer de los padrones formados por Calleja un estereotipo del gachupín vecindado en Aguascalientes o en Guadalajara a fines del siglo XVIII, convendríamos que se trataba de un joven de menos de treinta años, originario de las montañas de Santander o de alguna otra región del norte de España, soltero y sentado detrás de un mostrador. En forma que puede parecer sorprendente, o previsible, este retrato se asemeja mucho al que tenemos del “gachupín típico de Guanajuato”, a pesar de que en esa ciudad la fascinación que ejercía el comercio estaba hasta cierto punto contrapesada por la minería.⁵⁶

⁵³ Brading, “Los españoles en México”, 136, cuadro 3.

⁵⁴ Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos xv-xviii* (Madrid: Alianza Editorial, 1984), 2:133.

⁵⁵ Para ser exactos, 29%: Brading, *Mineros y comerciantes*, 336.

⁵⁶ Brading, *Mineros y comerciantes*, 339.

Conclusión: ¿minoría o élite?

Los 588 peninsulares que vivían en la intendencia de Guadalajara en 1792 sólo representaban 0.17% de la población de la jurisdicción, lo que desde un punto de vista estrictamente numérico los convertía en una minoría insignificante y carente de importancia. Sin embargo, esta evidencia estadística estaba ampliamente contrapesada por el hecho de que esa minoría controlaba el comercio, accedía en forma preferente a los órganos de poder y representación y ejercía una gran influencia en todos los órdenes de la vida colectiva. Se trata de un hecho que ya había constatado Lucas Alamán, quien señaló que los europeos residentes en la Nueva España “ocupaban casi todos los principales empleos en la administración, la Iglesia, la magistratura y el ejército”, sin considerar el hecho de que controlaban en forma “casi exclusiva” el comercio “y eran dueños de grandes caudales consistentes en numerario, empleado en diversos giros y en toda clase de fincas y propiedades”.⁵⁷

Por supuesto, los europeos accedían al cabildo con gran frecuencia y facilidad, manteniéndolo hasta cierto punto bajo su control.⁵⁸ El burgalés Manuel Gómez Zorrilla, por ejemplo, sólo pocos años después de haberse establecido en la villa se convirtió en uno de los miembros más activos e influyentes de la corporación. Además, valido de sus amigos, logró que el tribunal de la Inquisición lo nombrara comisario, cargo que en sí mismo no era muy importante,⁵⁹ pero que sin duda le permitió ser identificado como uno de los vecinos más respetables de la villa. Gómez Zorrilla empezó a codiciar el cargo de alférez real, que era uno de los que subastaba el Juzgado de Oficios Vendibles y Renunciables, lo que en la práctica significaba que sólo los vecinos más acaudalados podían aspirar a esa dignidad. El alférez real ocupaba el mejor asiento en el salón del cabildo y junto con el alcalde mayor presidía los desfiles y ceremonias, a cambio de lo cual tenía que financiar con sus propios recursos las fiestas.⁶⁰ Es muy importante

⁵⁷ Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos*, 1:8.

⁵⁸ Rojas, *Las instituciones de gobierno*, 258, cuadro 74.

⁵⁹ Los comisarios y los familiares de la Santa Hermandad eran auxiliares de los inquisidores. Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988), 50-60.

⁶⁰ Beatriz Rojas, *En los caminos de la historia. Aguascalientes en el siglo XVIII* (Aguascalientes, Centro de Investigaciones y Estudios Multidisciplinarios de Aguascalientes, 1999), 33; Brading, *Miñeros y comerciantes*, 424.

subrayar que en el remate que se llevó a cabo en Guadalajara el 11 de marzo de 1763 su oferta superó la que presentó el criollo Fernando Flores Alatorre. A los gastos propios de la subasta Gómez Zorrilla tuvo que añadir los que hizo a fines de 1763 para que sus apoderados recogieran de manos del virrey el título y, cuatro años después, los oficios de confirmación despachados desde Madrid.⁶¹

Gómez Zorrilla renunció su cargo de alférez real en 1779, en favor de su sobrino, Baltasar Gómez Zorrilla, “en quien concurren las calidades necesarias para su uso y ejercicio”. Aparentemente se atravesaron en el camino de este último algunos obstáculos, puesto que no fue sino hasta mayo de 1781 cuando el procurador de la audiencia de Guadalajara tramitaba la entrega del título y los despachos necesarios para servir el cargo.⁶² En su lecho de muerte, Baltasar Gómez tuvo la precaución de renunciar su codiciado cargo en favor de Juan Mazón, originario, al igual que los Gómez Zorrilla, de la merindad de Villarcayo, en la provincia de Burgos.⁶³

Otro caso interesante es el del guipuzcoano Antonio de Guridi, que en 1789, poco después de haberse establecido en Aguascalientes, consiguió el empleo de administrador de la estafeta.⁶⁴ En 1792 se convirtió en teniente general de subdelegado y al año siguiente figuraba como mayor-domo o encargado del ramo de propios, en el cabildo. A partir de entonces, y durante los siguientes veinte años, no se separaría del cabildo, plataforma desde la que desplegó una intensa actividad, cuidando al mismo tiempo los intereses de la corporación y los suyos propios. En enero de 1794 iniciaba gestiones tendientes a adquirir “uno de los empleos de regidores que se hallan vacantes en este ilustre cabildo”, aunque lo único que logró fue que se le nombrara procurador general de la villa.⁶⁵ Como tal, trató de recuperar para el común la propiedad de los ejidos de la villa, de reconstruir las casas reales, de que el clero dispensara al cabildo el tratamiento de “ilustrísima” y de que se instalara dentro de la jurisdicción una fábrica de tabacos.⁶⁶

⁶¹ Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, *Fondo de Protocolos Notariales* (en adelante, AHEA-FPN), caja 21, exp. 7, f. 119v-120v; caja 23, exp. 3, f. 113r-114r.

⁶² AHEA-FPN, caja 26, exp. 1, f. 63r-v.

⁶³ AHEA-FPN, caja 28, exp. 2, f. 264v-165r.

⁶⁴ AHEA-FPN, caja 30, exp. 1, f. 153v-154v.

⁶⁵ AHEA-FPN, caja 32, exp. 5, f. 2v-4r.

⁶⁶ AHEA-FPN, caja 36, exp. 3, f. 127r-128r.

Estos son sólo algunos ejemplos alusivos a la preeminencia de los europeos en la vida pública, que no constituyendo ni siquiera uno por ciento de la población tenían bajo su control casi la mitad de los cargos del cabildo. Lo mismo que en otras muchas ciudades y villas de la provincia novohispana, el estudio de la forma en que estaba integrada esta corporación revela la preeminencia de los peninsulares. Si al cabildo accedían los vecinos más ricos y poderosos, lo que remite a la estrecha relación entre el poder político y el poder económico, entonces es un hecho que la minoría peninsular ocupó en Aguascalientes a lo largo de todo el siglo XVIII una posición francamente privilegiada.

En realidad, en la villa de Aguascalientes, en la ciudad de Guadalajara y en toda la Nueva España los europeos no formaban una minoría, sino una élite en el sentido sociológico del término, pues abrigaban un agudo sentimiento de superioridad política y social, gozaban de reconocimiento público, estaban cohesionados en torno a propósitos básicos de dominio, compartían valores y formas de vida y, finalmente, proyectaban su influencia sobre los más diversos aspectos de la vida colectiva.⁶⁷

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. *La población negra en México. Estudio etnohistórico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1972. (Primera edición, 1946.)
- Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, edición facsimilar de la original de 1849. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helenico, 1985.
- Alberro, Solange. *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Altman, Ida. *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- Boyd-Bowman, Peter. "La emigración peninsular a América, 1520-1539." *Historia Mexicana*, v. XIII, n. 2 (octubre-diciembre 1963): 165-192.
- Boyd-Bowman, Peter. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI. Tomo I. 1493-1519*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1964.

⁶⁷ José Antonio Maravall, *Poder, honor y élites en el siglo XVII* (Madrid: Siglo Veintiuno de España, 1984), 160-166. Además Rojas, *Las instituciones de gobierno*, 291-294.

- Boyd-Bowman, Peter. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI. Tomo II. 1520-1539*. México: Jus/Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1968.
- Brading, David. "Los españoles en México hacia 1792." *Historia Mexicana*, v. XXIII, n. 1 (julio-septiembre 1973): 126-144.
- Brading, David. "Grupos étnicos: clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)." *Historia Mexicana*, v. XXI, n. 83 (enero-marzo 1972): 466-470.
- Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Brading, David. "La procedencia de los españoles de América, 1540-1559." *Historia Mexicana*, v. XVII, n. 1 (julio-septiembre 1967): 37-71.
- Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, 3 v. Madrid: Alianza Editorial, 1984.
- Calvo, Thomas. *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*. Guadalajara: H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- Carretero, Anselmo. *Los pueblos de España. Introducción al estudio de la nación española*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- Delgado, Francisco Javier. "Subdelegados en Aguascalientes a fines del siglo XVIII. La aplicación de la Ordenanza de Intendentes." *Caleidoscopio*, n. 5 (enero-junio 1999): 35-79.
- Fonseca, Fabián de, y Carlos de Urrutia. *Historia general de Real Hacienda, escrita por orden del virrey, conde de Revillagigedo*. México: Imprenta de Vicente García Torres, 1845-1853.
- García González, Francisco. *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830*. México: El Colegio de México/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.
- Garritz, Amaya, coord. *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, 6 v. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, 1996-2000.
- Gómez Serrano, Jesús. *La creación del estado de Aguascalientes (1786-1857)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- Gómez Serrano, Jesús. *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría*. Zapopan: El Colegio de Jalisco/Fomento Cultural Banamex/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002.
- Humboldt, Alexander von. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Porrúa, 1978.
- Israel, Jonathan I. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Langué, Frédérique. *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVI-II novohispano*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

- Lerner, Victoria. "Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810)." *Historia Mexicana*, v. xvi, n. 3 (67) (enero-marzo 1968): 327-348.
- Maravall, José Antonio. *Poder, honor y élites en el siglo xvii*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 1984.
- Menéndez Valdés, José. *Descripción y censo general de la intendencia de Guadalajara, 1789-1793*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1980.
- Mota Padilla, Matías Ángel de la. *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional*. México: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1973.
- Murià, José María. *Historia de Jalisco*, 4 v. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1980.
- Olveda Legaspi, Jaime, coord. *Los vascos en el noroccidente de México. Siglos xvi-xvii*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 1998.
- Olveda, Legaspi, Jaime. *En busca de la fortuna. Los vascos en la región de Guadalajara*. Zapopan: El Colegio de Jalisco/Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2003.
- Rees Jones, Ricardo, ed. *Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Reino de la Nueva España, 1786*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- Ribes Iborra, Vicente. *La insurgencia en Aguascalientes*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Presidencia Municipal de Aguascalientes, 1987.
- Rojas, Beatriz. *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo xvii hasta la Independencia*. México: El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.
- Rojas, Beatriz. *En los caminos de la historia. Aguascalientes en el siglo xviii*. Aguascalientes: Centro de Investigaciones y Estudios Multidisciplinarios de Aguascalientes, 1999.
- Rubio Mañé, J. Ignacio. "Gente de España en la ciudad de México, año 1689." *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, v. vii, n. 1 y 2 (1966).
- Torales Pacheco, Cristina. *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. México: Universidad Iberoamericana, 2001.